

## **Fase V de la Red Europea de Ciudades Saludables de la OMS (2009-2013): Hacer operativos el objetivo general y los tres temas principales**

### **Subredes: TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **Introducción**

La Declaración de Ciudades Saludables de Zagreb 2008 esboza los principios, objetivos y temas de la Fase V, e incorpora las recomendaciones de la Comisión sobre los determinantes sociales de la salud de la OMS, con el objetivo general de la igualdad en el ámbito de la salud en todas las políticas locales. Se espera que todas las ciudades miembro de la Fase V de la red de la OMS trabajen para ese objetivo general, haciendo especial hincapié en las acciones relativas a los determinantes sociales de la salud y las desigualdades en el ámbito de la salud. Además del objetivo general, la Fase V se centrará en tres temas principales: entornos asistenciales y de apoyo; vida sana y entorno y diseño urbanos saludables, y dentro de esos temas, hay una serie de cuestiones relativas a aspectos importantes del entorno urbano. La Fase V ofrece a las ciudades la posibilidad de trabajar a nivel macroestratégico y a nivel de políticas, alentando y conduciendo a la corporación municipal a incorporar activamente la salud y las desigualdades en salud como un valor central, pero también a nivel operativo, en una amplia gama de cuestiones de salud pública.

#### **Subredes de la Fase V**

Con relación al objetivo y los temas centrales de la Fase V, la OMS asumirá un liderazgo estratégico y técnico a través de diversas estructuras que generarán oportunidades para que las ciudades aprendan, compartan experiencias y contribuyan a establecer unas buenas prácticas y una base de pruebas, así como al desarrollo de instrumentos y recursos. Las subredes de la Fase IV resultaron una estructura adecuada para ayudar a las ciudades a innovar y a implantar los temas principales. La Fase V establecerá nuevas subredes en torno a los distintos temas principales, y a partir de la demanda de la Red y de las redes nacionales, así como la respuesta de las ciudades, para asumir la coordinación de las mismas en el establecimiento de dichas subredes.

Para desarrollar nuevas subredes, será preciso que diez ciudades expresen su interés en la cuestión y estén dispuestas a participar en la subred. Las cuestiones serán aspectos de estrategia general de relevancia y beneficiosos para todas las ciudades de la Fase V y las redes nacionales de cara a desarrollar el objetivo general y los tres temas principales. *Todas las subredes estarán en pie de igualdad como elemento central de las mismas, y se centrarán en resultados intersectoriales, además de integrar el concepto de desarrollo sostenible.*

#### **Subredes: Función**

La función de las subredes es prestar apoyo a las ciudades de la Red Europea de Ciudades saludables y las redes nacionales para desarrollar el objetivo general de la Fase V en cuanto a la salud y las desigualdades en el

ámbito de la salud en todas las políticas locales, así como los tres temas principales.

- Las subredes tienen la responsabilidad de facilitar el conocimiento y el aprendizaje de las ciudades de la red principal y las redes nacionales, y de desarrollar productos que redunden en beneficios para todos. Ofrecen a las ciudades la posibilidad de debatir los temas de forma sistemática y exhaustiva, así como una plataforma para seguir progresando y debatiendo con ciudades de otros países. Asimismo, proporcionan la oportunidad de implicar a profesionales de otros sectores, además de los coordinadores de Ciudades Saludables. Deberán centrarse en los resultados, y desarrollar materiales de orientación, pruebas e información para respaldar el desarrollo del tema de la subred. Proporcionarán oportunidades para:
  - desarrollar una acción colectiva de innovación e intersectorial
  - elaborar estudios prácticos
  - utilizar los medios electrónicos para apoyar a las ciudades
  - constituir un foro representativo para un debate más profundo
  - difundir los resultados a la Red y las redes nacionales de Ciudades Saludables en la región europea de la OMS
  - actuar como recurso e inspiración para la OMS y para todas las ciudades
  - contribuir de forma proactiva a las sesiones de la Conferencia Técnica y Comercial anual de la OMS
  - organizar actos de formación y aprendizaje a dos niveles: formación inicial y avanzada, incluida la elaboración de materiales de formación

### **Formación**

Hay tres grupos de destinatarios de la formación en las redes nacionales y las ciudades: políticos; coordinadores de Ciudades Saludables y profesionales de otros sectores, y puesto que las subredes desempeñarán también una función de formación durante la Fase V, la formación será también responsabilidad de la OMS. Se organizará un programa de formación conjunto, entre la OMS y las subredes, sobre los distintos temas.

La OMS ofrecerá formación en otras áreas temáticas. Todos los actos de formación estarán abiertos a todas las ciudades y redes nacionales. Algunos actos de formación serán autónomos e irán dirigidos específicamente a no miembros de las subredes.

### **Pertenencia al grupo**

Las ciudades que participen en subredes tendrán experiencia o un interés especial en el área temática. Deben poder demostrar:

- un interés en apoyarse unas a otras para obtener ciertos resultados con las ciudades miembro de la subred en cuestión,
- progreso o motivación para desarrollar el tema de la subred,
- entusiasmo por el debate y por seguir avanzando, y

- disposición para probar formas innovadoras de trabajar en el tema de la subred

Las subredes estarán limitadas a 15 ciudades, para facilitar la eficiencia en el trabajo del grupo, con un máximo de tres representantes de cada ciudad. La secretaría de la OMS enviará invitaciones e incluirá a las ciudades miembro de las subredes, junto con la ciudad coordinadora y el experto asesor en subredes de la OMS. Cuando haya un interés suficiente, de más de 15 ciudades, se tomará en consideración el establecimiento de una subred adicional sobre el mismo tema, siempre que haya una ciudad dispuesta a asumir las funciones de coordinación.

### **Experto asesor de la OMS**

LA OMS proporcionará apoyo técnico y científico mediante la designación de un Experto asesor de la OMS que preste asistencia a cada subred.

### **Función de ciudad coordinadora**

La coordinación de una subred es un cargo de prestigio, y debe ir ligado a algún punto fuerte de la ciudad en cuestión. La ciudad coordinadora debe:

- ser idealmente una ciudad que haya demostrado un gran interés, comprensión y desempeño en el tema de la subred en cuestión
- ofrecer, si es posible, apoyo científico local
- hacerse cargo de la coordinación y administración de la subred durante el periodo 2010 - 2013
- organizar con las ciudades miembro de la subred las reuniones anuales de la misma. Dichas reuniones pueden ser auspiciadas por ciudades miembro de la subred, que se responsabilizarán de los aspectos prácticos de la organización, como decidir la fecha, el lugar y el alojamiento para la reunión, además del catering. Los costes de vuelos y alojamiento serán costeados por los participantes. (véase Anexo 1).
- organizar con ciudades miembro de la subred actos de formación, ya sean actos autónomos o tengan continuidad con reuniones de la subred. Del mismo modo que las reuniones de la subred, la formación pueden ser celebrada por ciudades o redes nacionales, que se responsabilizarán de los aspectos prácticos de la organización, como decidir la fecha, el lugar y el alojamiento para la reunión, además del catering. Los costes de vuelos y alojamiento serán costeados por los participantes. (véase Anexo 1).

### **Condiciones de referencia para cada subred**

Las condiciones de referencia de cada subred serán desarrolladas entre el Experto asesor de la OMS, la ciudad coordinadora y la Secretaría de la OMS a partir de este documento, que esboza las condiciones de referencia para todas las subredes, y se situará en el contexto de los documentos de la Fase V de la OMS<sup>123</sup>

---

<sup>1</sup> Objetivos y requisitos de la Fase V de la OMS

### **Comunicación, notificación y transparencia**

La ciudad coordinadora proporcionará a la OMS un informe electrónico de cada una de las reuniones de la subred. Además, se remitirá a la OMS un informe anual de las reuniones/actos celebrados, antes de la reunión anual de la Conferencia técnica y comercial, para asegurar que todas las ciudades y redes nacionales estén informadas de la evolución y los resultados. Los informes serán elaborados por la ciudad coordinadora y el experto asesor.

## **Anexo 1: Requisitos y responsabilidades de las ciudades coordinadoras y anfitrionas en la organización de reuniones / actos de formación de la subred**

La ciudad coordinadora debe:

- Acordar con todos los participantes la fecha de la reunión o reuniones. Si es posible, organizar las reuniones con un año de antelación.
- Proporcionar todos los materiales (programa, folletos, documentación) a la ciudad anfitriona antes de la reunión para que ésta pueda remitírselos a los participantes y éstos, a su vez, puedan imprimir los documentos antes del viaje. Hay que dejar tiempo suficiente antes del viaje para ello.
- Coordinarse con la OMS en lo referente al viaje y alojamiento del Experto asesor de la OMS, manteniendo informada de los detalles a la ciudad anfitriona.
- Coordinarse con el Experto asesor de la OMS con relación a los posibles requisitos técnicos para la reunión, powerpoint/rotafolios/visitas, y asegurarse de que la ciudad anfitriona está al corriente.
- Coordinarse con la ciudad si procede cobertura de los medios e invitar a la ciudad anfitriona a facilitarlo.
- Redactar un informe de la reunión/acto de formación en colaboración con el Experto asesor de la OMS y remitírselo a la Secretaría de la OMS en el mes siguiente a la celebración del acto.
- Proporcionar a la ciudad anfitriona la lista de direcciones de correo electrónico de contacto de la subred.
- Preparar la invitación a la reunión en colaboración con la ciudad anfitriona.
- Desarrollar el programa en coordinación con el Experto asesor de la OMS.

La ciudad coordinadora se asegurará de que la ciudad anfitriona haga lo siguiente:

---

<sup>2</sup> Ciudades saludables aborda los determinantes sociales de las desigualdades en el ámbito de la salud. Un marco de acción

<sup>3</sup> Afrontar los determinantes sociales de la salud: la dimensión urbana y el papel del gobierno local

- Reservar un espacio adecuado. Consultar los requisitos de la sala con el Experto asesor de la OMS.
- Bloquear habitaciones en hoteles adecuados con distintos costes.
- Ofrecer comidas y pausas de té/café durante todos los días de la reunión.
- Proporcionar información a todos los participantes sobre el lugar de la reunión, el hotel y cómo reservar<sup>4</sup>, información de la ciudad, incluida información de viaje al aeropuerto y desde él<sup>5</sup>
- Reservar una cena para los participantes, si procede. La ciudad anfitriona/coordinadora no debe pagar dicha cena a menos que lo desee, pero es preciso recordar informar a todos los participantes de si deberán pagarse la cena.
- Ocuparse de que se disponga del equipo necesario en el lugar de la reunión, como material para presentaciones, rotafolios y gestiones para visitas.
- Si el representante de la ciudad anfitriona no es coordinador de una Ciudad Saludable, asegurarse de informar al coordinador de Ciudades Saludables de la OMS.

---

<sup>4</sup> ESTÁ PREVISTO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES COSTEEN SUS GASTOS DE ALOJAMIENTO

<sup>5</sup> TENGA EN CUENTA QUE ESTÁ PREVISTO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES RESERVEN Y COSTEEN SU PROPIO VIAJE.